	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 1 de 20

Coordinador de Calidad:	SECRETARIA DE PLANEACION
Auditor Líder:	José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe OCIG
Equipo Auditor:	Hernán Gallego Cano y Equipo Auditor oficina CIG
Objetivo:	Verificar el seguimiento que efectuó la Secretaria de Aguas e Infraestructura a su Mapa de Riesgos Institucional, correspondiente al primer semestre del año 2022
Alcance:	Se verificará el monitoreo y seguimiento al mapa de riesgos institucionales mediante las siguientes acciones: 1) El cumplimiento de los indicadores previstos en el mapa de riesgos institucionales en este período – MR-TUIC-01 de 15-12-2021 2) el cumplimiento de los controles previstos en el mapa institucional de riesgos de acuerdo a MIPG. 3) El diligenciamiento del formato MECI- F-PLA-25 “Gestión y Monitoreo del Riesgo”, Versión 04 del 23-08-2022
Documentos de referencia:	Documentación del Modelo integrado de Planeación y Gestión del Departamento.
Fecha de apertura:	julio de 2021
Fecha de cierre:	diciembre de 2021
Proceso:	Secretaria de Aguas e Infraestructura

Conclusiones del Equipo Auditor
<p>1. Anotaciones iniciales</p> <p>La Oficina de Control Interno de Gestión solicito mediante circular No S.A.60.07.01-00031 de 17-01-2023, la solicitud de evidencias a la Secretaría de Aguas e Infraestructura para el cumplimiento del Mapa de Riesgo Institucional correspondiente al segundo semestre de 2022.</p> <p>El equipo auditor procede a realizar la evaluación de los riesgos descritos por la Secretaria Departamental de Aguas e Infraestructura, teniendo en cuenta las evidencias presentadas y entregadas mediante correo electrónico recibido en la Oficina de Control Interno de Gestión y el formato MECI - F-PLA-25 Versión 2 de 23-08-2022. y correos electrónicos con información adicional, el 13 de febrero de 2023.</p>
<p>2. Aspectos relevantes</p> <p>La Secretaria de Aguas e Infraestructura, estableció cinco (05) riesgos a los que estaría expuesta la Secretaria, a continuación, se da la descripción por parte de la Oficina de Control Interno y Gestión a cada uno de los riesgos expuestos por la Secretaria mencionada anteriormente para el segundo semestre de la vigencia del 2022.</p> <p>RIESGO 1:</p>

SECRETARIA AGUAS
E INFRAESTRUCTURA

FECHA: 15 febrero 2023

HORA: 2:45

RECIBO: Norma

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 2 de 20

Descripción del Riesgo: Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo debido a la baja continuidad en los procesos de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo (físico y financiero) a nivel de la alta dirección y al interior de las diferentes Secretarías y Entes Descentralizados que aportan al cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Impacto del Riesgo: La Secretaría de Aguas e Infraestructura, estableció un Impacto – Económico y Reputacional

Descripción del Control 1.1: Los Secretarios de Despacho, Directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo 2020-2023 "Tú y Yo Somos Quindío" con el propósito de reportarlo a la secretaria de Planeación Departamental, como evidencia reposa el seguimiento en la página de la Gobernación del Quindío y en la Secretaría de Aguas e Infraestructura.

Plan de Acción 1.1: Realizar informes de seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO" 2020-2023

Indicador 1.1: Seguidimientos al Plan de desarrollo 2020 – 20123

Cálculo de Medida 1.1: N° de seguimientos y/o controles realizados/N° de seguimientos programados *100


Medición de Indicador 1.1: Cuatro (04) seguimientos en la vigencia 2022

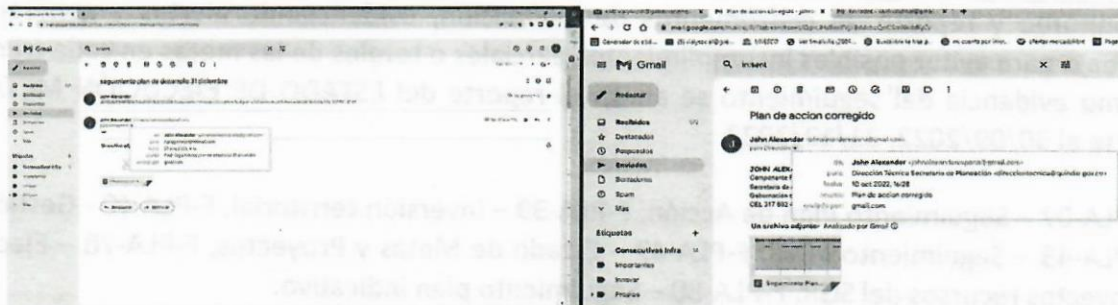
Cálculo del Indicador 1.1: 2 seguimientos realizados / 4 seguimientos programados

Descripción del Logro 1.1: Los Secretarios de Despacho, Directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo 2020-2023 "Tú y Yo Somos Quindío" con el propósito de reportarlo a la secretaria de Planeación Departamental, como evidencia reposa el seguimiento en la página de la Gobernación del Quindío y en la Secretaría de Aguas e Infraestructura.

Evidencias: Durante el segundo semestre del 2022 se ha llevado a cabo 2 controles y seguimientos a las metas de producto del Plan de Desarrollo a cargo de la Secretaría de Aguas e Infraestructura (SAID), a través del monitoreo y reporte de instrumentos de Planeación, evidenciando alertas y generando planes de trabajo para evitar posibles incumplimientos parciales o totales de las metas en cada trimestre del año. Como evidencia del seguimiento se anexa el reporte del ESTADO DE EJECUCIÓN METAS PRODUCTO corte al 30/09/2022, y 31/12/2022

☐ Evidencias: formato código F-PLA-47 Estado de Ejecución Metas y Proyectos.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 3 de 20



Avance: 100 %

OBSERVACIONES DE LA OCIG:

Analizadas las evidencias presentadas por la Secretaría de Aguas e Infraestructura, respecto al Riesgo 1, Indicador 1, podemos observar que la Secretaría realizó dos (02) seguimientos al Plan de Desarrollo a las Metas establecidas para la Secretaria en la vigencia 2022, y así dio cumplimiento con los cuatro seguimientos que debe realizar en la vigencia 2022,

Descripción del Control 1.2: Semestralmente el Secretario de Aguas e Infraestructura, realiza seguimiento a los acuerdos de gestión definidos para cada vigencia, como evidencia queda el formato debidamente firmado por el Secretario y por los Jefes de área.

Plan de Acción 1.2: Realizar seguimiento a los acuerdos de gestión.

Indicador 1.2: Seguimiento al acuerdo de gestión

Cálculo de Medida 1.2: Seguimiento semestral a los Acuerdos de Gestión

Medición de Indicador 1.2: Dos (02) seguimientos en los Acuerdos de gestión vigencia 2022

Cálculo del Indicador 1.2: 2seguimientos realizados / 2 seguimientos programados

Descripción del Logro 1.2: Semestralmente el Secretario de Aguas e Infraestructura, realiza seguimiento a los acuerdos de gestión definidos para cada vigencia, como evidencia queda el formato debidamente firmado por el Secretario y por los Jefes de área.

Evidencias:

Durante el segundo semestre del 2022 se ha llevado a cabo 2 controles y seguimientos a las metas de producto del Plan de Desarrollo a cargo de la Secretaría de Aguas e Infraestructura (SAID), a través del

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 4 de 20

monitoreo y reporte de instrumentos de Planeación, evidenciando alertas y generando planes de trabajo para evitar posibles incumplimientos parciales o totales de las metas en cada trimestre del año. Como evidencia del seguimiento se anexa el reporte del ESTADO DE EJECUCIÓN METAS PRODUCTO corte al 30/09/2022, 31/12/2022

F-PLA-07 – Seguimiento Plan de Acción, F-PLA-39 – Inversión territorial, F-PLA 40 - Gestión de recursos, F-PLA-43 – Seguimiento POAI, F-PLA-47 – Estado de Metas y Proyectos, F-PLA-78 – Ejecución Metas y Proyectos recursos del SGR. F-PLA-80 – Seguimiento plan indicativo.

FORMATO	Código F-PLA-47
	Versión: 07
	Fecha: 01/06/2022
Estado de Ejecución Metas y Proyectos	Página 1 de 1

Plan de Desarrollo "Tú y yo somos Quindío"

Unidad Ejecutora: Secretaría de Aguas e Infraestructura

A SEPTIEMBRE 30 DE 2022

FORMATO	Código F-PLA-47
	Versión: 07
	Fecha: 01/06/2022
Estado de Ejecución Metas y Proyectos	Página 1 de 1

Plan de Desarrollo "Tú y yo somos Quindío"

Unidad Ejecutora: Secretaría de Aguas e Infraestructura

A DICIEMBRE 31 DE 2022

Avance: 100 %


OBSERVACIONES DE LA OCIG: La Secretaría ha cumplido con el indicador durante el segundo semestre de la vigencia 2022, realizando el seguimiento a las Metas del Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020 – 2023 durante la vigencia 2022

RIESGO 2

Posibilidad de afectación económica, legal y reputacional por incumplimiento de los requisitos técnicos y normativos de los contratos y convenios ejecutados.

Impacto del Riesgo: La Secretaria de Aguas e Infraestructura, estableció un Impacto – Económico y Reputacional

Descripción del Control 2.1: El Secretario de Aguas e Infraestructura a través de las Direcciones Vial y Social,

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 5 de 20

Jefatura Social y PDA, realizarán seguimiento como mínimo dos veces al mes a los convenios y contratos con supervisión directa de la Secretaría, además los realizados con entidades y consultores externos, con el fin de minimizar el impacto de los inconvenientes que puedan presentarse en la ejecución de los proyectos. En el caso que se presente algún evento negativo que no pueda ser resuelto de manera ágil y eficiente por el supervisor del contrato, se coordinará con el Director Jurídico de la Secretaría las acciones jurídicas que den lugar a subsanar las anomalías presentadas.

Plan de Acción 2.1: Realizar 2 seguimientos mensuales a la ejecución de convenios y contratos de obra, realizar el acta de seguimiento con los hallazgos encontrados

Indicador 2.1: Seguimientos mensuales a convenios y contratos de obra

Cálculo de Medida 2.1: N° de seguimientos y/o controles realizados a los contratos y convenios/ N° de seguimientos programados *100

Medición de Indicador 2.1: 24 seguimientos de control a los convenios y contratos de obra en la vigencia

Cálculo del Indicador 2.1: 24 seguimiento realizados / 24 seguimientos programadas


Descripción del Logro:

Jefatura Social y PDA, realizarán seguimiento como mínimo dos veces al mes a los convenios y contratos con supervisión directa de la Secretaría, además los realizados con entidades y consultores externos, con el fin de minimizar el impacto de los inconvenientes que puedan presentarse en la ejecución de los proyectos. En el caso que se presente algún evento negativo que no pueda ser resuelto de manera ágil y eficiente por el supervisor del contrato, se coordinará con el Director Jurídico de la Secretaría las acciones jurídicas que den lugar a subsanar las anomalías presentadas.

Nota. Un resultado menor de 2 evidencias mes, indicaría un control ineficiente.

Evidencias:

La secretaria aporta la evidencia de actas de seguimiento realizadas a los contratos bien sea de obra como de consultoría o interventoría, durante el segundo semestre de la vigencia 2022,

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 6 de 20

Segundo Semestre

Archivo Inicio Compartir Vista

Anclar al Acceso rápido
Copiar
Pegar
Cortar
Copiar ruta de acceso
Pegar acceso directo

Mover a
Copiar a
Eliminar
Cambiar nombre
Nueva carpeta

Nuevo elemento
Fácil acceso
Propiedades
Historial

Abierto
Modificar
Seleccionar todo
No seleccionar
Invertir selección

Portapapeles Organizar Nuevo Abrir Seleccionar

« Riesgos Institucionales » Mapa de Riesgos » Seguimiento Vigencia 2022 » Riesgo 2 » Actas de Comites » Segundo Semestre

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
9. Acta comite operativo No 9 convenio 0	13/02/2023 9:50 a. m.	Chrome HTML Do...	634 KB
Acta Comite 24-11-2022 (1)	9/02/2023 10:47 a. m.	Chrome HTML Do...	555 KB
Acta Comite Colombia Rura 29-12-12	9/02/2023 10:33 a. m.	Chrome HTML Do...	413 KB
acta comité Colombia Rural 21-1-22	31/08/2022 2:58 p. m.	Chrome HTML Do...	1.015 KB
Acta de la reunion con la comunidad de ...	13/02/2023 9:48 a. m.	Chrome HTML Do...	653 KB
Acta de Reunion con la comunidad de la ...	13/02/2023 9:48 a. m.	Chrome HTML Do...	421 KB
Comite 03-11-22	13/02/2023 10:39 a. m.	Chrome HTML Do...	328 KB
Comite 07-12-12	13/02/2023 10:25 a. m.	Chrome HTML Do...	798 KB
Comite del 20-12-2022	13/02/2023 9:48 a. m.	Chrome HTML Do...	474 KB
Comite operativo 01-12-22	13/02/2023 10:08 a. m.	Chrome HTML Do...	1.373 KB
Comite Operativo 02-09-22	13/02/2023 10:41 a. m.	Chrome HTML Do...	641 KB
Comite Operativo en Bogota del 14-12-2...	9/02/2023 10:47 a. m.	Chrome HTML Do...	339 KB

Avance: 75 %

Observaciones de la OCIG: La secretaria de Aguas e Infraestructura presenta como evidencia la siguiente información Actas de seguimiento a la supervisión de contratos de obra como de interventoría o consultoría, debemos resaltar que, aunque presentan doce actas, se recomienda que estas deben ser dos por mes y no varias del mismo mes **Un resultado menor de 2 evidencias mes, indicaría un control ineficiente**, y en las evidencias solo se reflejan actas de los meses de noviembre y diciembre, por lo anterior su avance no alcanza el 100%

Descripción del Control 2.2: El Director Jurídico semestralmente realizara un cronograma y ejecutara las capacitaciones pertinentes para fortalecer, aclarar y actualizar conocimientos de contratación, supervisión e interventoría, entre otros. Evidencia. acta de reunión con listado de asistencia.


Plan de Acción 2.2: Realizar el cronograma de capacitaciones

Indicador 2.2: Capacitaciones realizadas de acuerdo con el programa

Cálculo de Medida 2.2: N° de capacitaciones realizadas/ N° de capacitaciones programadas *100


Medición de Indicador 2.2: Dos (02) capacitaciones en el año

Cálculo del Indicador 2.2: 1 capacitación realizada / 2 capacitaciones programadas

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 7 de 20


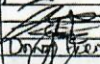
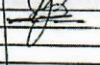
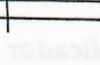
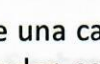
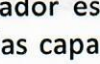
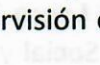


Descripción del Logro: El Secretario de Aguas e Infraestructura a través de las Direcciones Vial y Social, Jefatura Social y PDA, realizarán seguimiento como mínimo dos veces al mes a los convenios y contratos con supervisión directa de la Secretaría, además los realizados con entidades y consultores externos, con el fin de minimizar el impacto de los inconvenientes que puedan presentarse en la ejecución de los proyectos. En el caso que se presente algún evento negativo que no pueda ser resuelto de manera ágil y eficiente por el supervisor del contrato, se coordinará con el Director Jurídico de la Secretaría las acciones jurídicas que den lugar a subsanar las anomalías presentadas.

Evidencias: La Secretaria de Aguas e Infraestructura anexa como evidencia la realización de una capacitación a la supervisión e interventoría de contratos el 12-05-2022, con la asistencia del Director Jurídico y del director Vial y siete contratistas.

	FORMATO	Código: F-CIG-04
	Control de asistencia	Versión: 04 Fecha: 10/12/2012 Página 1 de 1

LISTA DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE AGUAS
FECHA Y HORA: 12-05-2022
TEMA: SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Diana Johana Valencia S.	261587133	Gobernación	Contratista	3162942013	dianajv@valenciacorp.com	
Mónica A. Ujeda C.	7739790	Gobernación	Contratista	3178942613	monica@valenciacorp.com	
Fredy Andres Lopez	102825162	Gobernación	Contratista	3154382497	fredy@valenciacorp.com	
Jenny Lucero Garcia	41952026	Gobernación	"	3113206350	jenny@valenciacorp.com	
Wendy David Garcia	1094911845	Gobernación	"	3163042130	wendy@valenciacorp.com	
Milton EDGAR CAMARIZA	41375385	S.A.I.D	"	3137452212	milton@camariza.com	
Victor Hugo S.	10920339	SAIG	Contratista	312803287	victor@saig.com	
Juan Pablo P.	100911279	"	"	311290202	juan@pablo.com	
Juan L. Delgado P.	972553	"	Dir. Vial	312271055	juan@delgado.com	

Para el segundo semestre nos presenta como evidencia, la realización de una capacitación en archivo, la cual no se toma como mitigación del riesgo, toda vez que el Indicador es muy claro y dice "El Director Jurídico semestralmente realizara un cronograma y ejecutara las capacitaciones pertinentes para fortalecer, aclarar y actualizar conocimientos de contratación, supervisión e interventoría", entre otros. Evidencia. acta de reunión con listado de asistencia.

Segundo Semestre

Archivo Inicio Compartir Vista

Anclar al Acceso rápido Copiar Pegar Cortar Copiar ruta de acceso Pegar acceso directo Mover Copiar a Eliminar Cambiar nombre Nueva carpeta Fácil acceso Propiedades Historial

Portapapeles Organizar Nuevo Abrir

« Riesgos Institucionales » Mapa de Risgos » Seguimiento Vigencia 2022 » Riesgo 2 » Capacitación Juridica » Segundu

Acceso rápido	Nombre	Fecha de modificación	Tipo
Cuenta No 01	Acta manejo de Archivo	13/02/2023 2:28 p. m.	Chrome HTML Do...
Descargas	Asiast Manejo de Archivo	13/02/2023 2:28 p. m.	Chrome HTML Do...

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 8 de 20

Avance: 50 %

OBSERVACIONES DE LA OCIG:

La oficina de CIG, recomienda que las capacitaciones relacionadas con el fin de fortalecer, aclarar, actualizar los conocimientos relacionados con la supervisión, contratación e interventoría debería ser más amplia en su participación y especialmente dirigida al personal de Planta más que a los contratistas, y muy enfocados a las circulares emanadas por la Secretaría Jurídica y de Contratación, lo cual no sucedió en el segundo semestre de la vigencia 2022

Descripción del Control 2.3: Cada vez que se requiera, El Director del Área Jurídica realiza retroalimentación de la normatividad y disposiciones jurídicas enviadas por la Secretaría Jurídica, como evidencia quedan las actas y los chats que se envían al grupo jurídico.

Plan de Acción 2.3: Realizar retroalimentación de la normatividad y disposiciones jurídicas enviadas por la Secretaría Jurídica.

Indicador 2.3: Retroalimentación a la normatividad y disposiciones de la secretaría Jurídica

Cálculo de Medida 2.3: N° de retroalimentaciones realizadas / N° de retroalimentaciones programadas *100

Medición de Indicador 2.3: Dos (02) retroalimentaciones en el año


Cálculo del Indicador 2.3: 2 retroalimentación realizada / 2 retroalimentaciones programadas

Descripción del Logro 2.4: El Secretario de Aguas e Infraestructura a través de las Direcciones Vial y Social, Jefatura Social y PDA, realizarán seguimiento como mínimo dos veces al mes a los convenios y contratos con supervisión directa de la Secretaría, además los realizados con entidades y consultores externos, con el fin de minimizar el impacto de los inconvenientes que puedan presentarse en la ejecución de los proyectos. En el caso que se presente algún evento negativo que no pueda ser resuelto de manera ágil y eficiente por el supervisor del contrato, se coordinará con el Director Jurídico de la Secretaría las acciones jurídicas que den lugar a subsanar las anomalías presentadas.

Evidencias: La SAI aporta evidencias para el presente control al riesgo

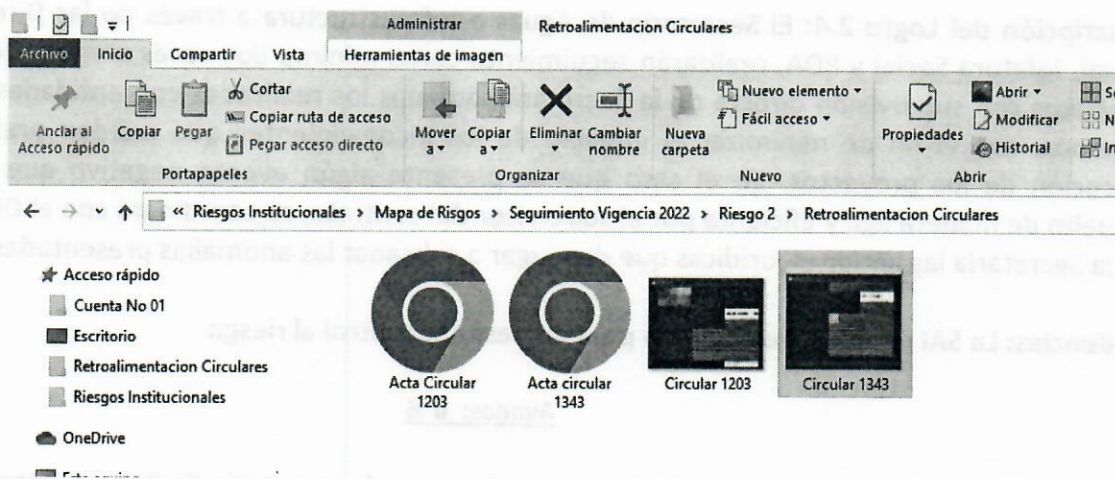
Dos Capacitaciones realizadas en el segundo semestre de la vigencia 2022, así:

- Capacitación realizada a través de video-llamada, el día 25 de noviembre de 2022, a la circular

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 9 de 20

S.A.60.07.01- 001203 de 4 de noviembre de 2022, relacionada con “Recepción de bienes, obras o servicios de contratos de la administración departamental”

- Capacitación realizada a través de video-llamada, el día 15 de diciembre de 2022, a la circular S.A.60.07.01- 001343 de 14 de diciembre de 2022, tema “Estudios previos en la contratación estatal – definición de perfiles”



Avance: 100 %

OBSERVACIONES DE LA OCIG: La SAI deberá coordinar con la secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento la socialización de cada uno de los actos a la normatividad y disposiciones jurídicas enviadas por ésta, con el fin de actualizar los procedimientos y normas que se establezcan por parte del Director del Área jurídica, y tener en cuenta que el Indicador establece que son dos capacitaciones pero en los dos semestres de la vigencia y no realizarlas en forma acumulada para el segundo semestre de la vigencia 2022

Descripción del Control 2.4: Cada vez que ocurra, El Director del Área Jurídica realiza retroalimentación de las directrices y circulares enviadas por la Secretaria de Representación Judicial, como evidencia queda el registro fotográfico y acta de asistencia

Plan de Acción 2.4: Realizar retroalimentación de las directrices y circulares enviadas por la Secretaria de Representación Judicial

Indicador 2.4: retroalimentación a las directrices y circulares de representación Judicial

Cálculo de Medida 2.4: N° de retroalimentaciones realizadas/ N° de retroalimentaciones programadas *100

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 10 de 20

Medición de Indicador 2.4: Dos (02) retroalimentaciones

Cálculo del Indicador 2.4: 0 retroalimentación realizada / 2 retroalimentaciones programadas

Descripción del Logro 2.4: El Secretario de Aguas e Infraestructura a través de las Direcciones Vial y Social, Jefatura Social y PDA, realizarán seguimiento como mínimo dos veces al mes a los convenios y contratos con supervisión directa de la Secretaría, además los realizados con entidades y consultores externos, con el fin de minimizar el impacto de los inconvenientes que puedan presentarse en la ejecución de los proyectos. En el caso que se presente algún evento negativo que no pueda ser resuelto de manera ágil y eficiente por el supervisor del contrato, se coordinará con el Director Jurídico de la Secretaría las acciones jurídicas que den lugar a subsanar las anomalías presentadas.

Evidencias: La SAI no aporta evidencias para el presente control al riesgo

Avance: 0 %

OBSERVACIONES DE LA OCIG: La SAI deberá coordinar con la secretaría de Representación Judicial del Departamento las directrices y circulares enviadas por ésta con el equipo jurídico de la Secretaria de Aguas e Infraestructura.

RIESGO 3:


Descripción del Riesgo: Posibilidad de afectación legal, económica y reputacional por Respuesta inoportuna a los derechos de petición.

Impacto del Riesgo: La Secretaria de Aguas e Infraestructura, estableció un Impacto – Económico y Reputacional

Descripción del Control 3.1: En coordinación entre el Secretario de la SAID, directores y jefes de oficina harán un control y seguimiento de las peticiones recepcionadas y su respectivo reparto, implementando un sistema informativo y compartido (drive) como alternativa y/o complemento, que permita la consolidación de las PQRS y su designación, generando así, acciones efectivas que impidan posibles sanciones.

Plan de Acción 3.1: Hacer control y seguimiento de las peticiones recepcionadas y su respectivo reparto

Indicador 3.1: Controles y seguimientos a los derechos de petición recepcionadas

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 11 de 20

Cálculo de Medida 3.1: Número de Controles realizados/Número de controles programados *100

Medición de Indicador 3.1: Doce (12) seguimientos en la vigencia 2022

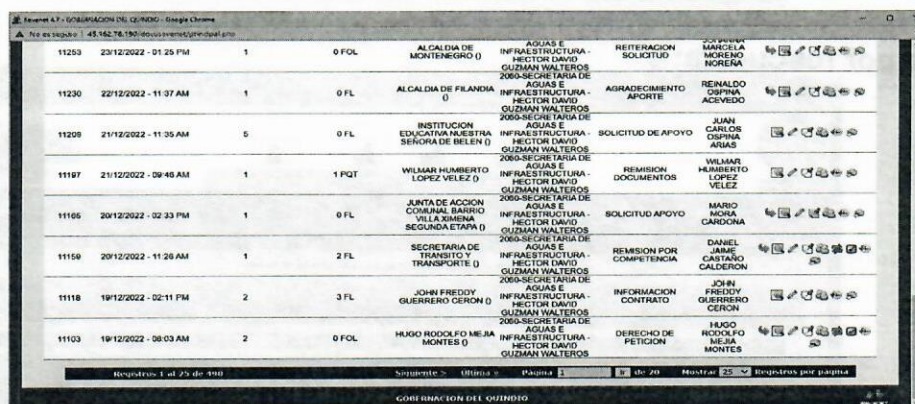
Cálculo del Indicador 3.1: 6 seguimientos realizados / 12 seguimientos programados

Descripción del Logro 3.1: En coordinación entre el Secretario de la SAID, directores y jefes de oficina harán un control y seguimiento de las peticiones recepcionadas y su respectivo reparto, implementando un sistema informativo y compartido (drive) como alternativa y/o complemento, que permita la consolidación de las PQRS y su designación, generando así, acciones efectivas que impidan posibles sanciones.

Evidencias: Desde la Secretaria se realizó control a las comunicaciones recibidas vs comunicaciones con respuestas a tiempo, mediante el monitoreo y seguimiento constante a las PQRS, generando alertas semanales y mensuales con seguimiento personalizado a las peticiones con los responsables de dar respuestas dentro de los términos de ley con controles efectivos, que impidan posibles sanciones, excluyendo comunicaciones de tipo informativo, Formato de Excel: Control y seguimiento PQRS.

PQRs Sevenet S. Infraestructura Segundo Semestre Vigencia 2022 (14/02/2023)

Total, de Documentos ingresados en el Segundo Semestre (01 julio al 31 diciembre de 2022): Ingresaron 490



ID	Fecha	Estado	Oficina	Asunto	Asignado a
11253	23/12/2022 - 01:25 PM	0 FOL	ALCALDIA DE MONTENEGRO ()	AGUAS E INFRAESTRUCTURA - HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS 2069-SECRETARIA DE AGUAS E	REFERENCIACION SOLICITUD
11230	22/12/2022 - 11:37 AM	0 FL	ALCALDIA DE FLANDIA ()	AGUAS E INFRAESTRUCTURA - HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS 2069-SECRETARIA DE AGUAS E	AGRADECIMIENTO APORTES
11209	21/12/2022 - 11:35 AM	5	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELEN ()	AGUAS E INFRAESTRUCTURA - HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS 2069-SECRETARIA DE AGUAS E	SOLICITUD DE APOYO
11197	21/12/2022 - 09:46 AM	1 FQT	WILMAR HUMBERTO LOPEZ VELEZ ()	AGUAS E INFRAESTRUCTURA - HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS 2069-SECRETARIA DE AGUAS E	REMISION DOCUMENTOS
11166	20/12/2022 - 02:33 PM	0 FL	JUNTA DE ACCION COMunal BARRIO VILLA XIMENA SEGUNDA ETAPA ()	AGUAS E INFRAESTRUCTURA - HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS 2069-SECRETARIA DE AGUAS E	SOLICITUD APOYO
11158	20/12/2022 - 11:26 AM	1	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE ()	AGUAS E INFRAESTRUCTURA - HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS 2069-SECRETARIA DE AGUAS E	REMISION POR COMPETENCIA
11118	19/12/2022 - 02:11 PM	2	JOHN FREDDY GUERRERO CERON ()	AGUAS E INFRAESTRUCTURA - HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS 2069-SECRETARIA DE AGUAS E	INFORMACION CONTACTO
11103	19/12/2022 - 06:03 AM	2	HUGO RODOLFO MELJA MONTES ()	AGUAS E INFRAESTRUCTURA - HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS 2069-SECRETARIA DE AGUAS E	DERECHO DE PETICION

Peticiones Ingresaron:21



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna de calidad

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 12 de 20

No. de registro	Fecha	Hora	Estado	Destinatario	Asunto	Persona que envía	
7961	07/09/2022	03:48 PM	6	2 FL	AGUAS E INFRAESTRUCTURA - HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS	DRENAJE TRANSVERSAL	GLORIA CORREA GARCIA
7629	25/08/2022	04:06 PM	4	1 FL	MARY LUZ SUAZA CASTELLANOS	DERECHO DE PETICION	MARY LUZ SUAZA CASTELLANOS
7608	26/08/2022	11:00 AM	2	0 FL	JORGE EUECER CARO BOTERO	DERECHO DE PETICION	JORGE EUECER CARO BOTERO
7015	04/08/2022	02:22 PM	4	1 PDT	JAIRO CEBALLOS RESTREPO	DERECHO DE PETICION	JAIRO CEBALLOS RESTREPO
6582	22/07/2022	09:35 AM	1	2 FL	ALCALDIA MUNICIPAL FLANDIA QUINDIO	DERECHO DE PETICION	DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA
6420	15/07/2022	03:51 PM	1	9 FL	FEDERICO MEJIA ALVAREZ	CONECTOR VIAL	FEDERICO MEJIA ALVAREZ
8238	12/07/2022	09:52 AM	2	2 FL	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	REMISION POR COMPETENCIA	DANIEL JAIME CASTAÑO CALDERON
6003	05/07/2022	03:11 PM	3	6 FL	MIGUEL ANGEL DIAZ VILLEGAS	SOLICITUD GIBNASIO	MIGUEL ANGEL DIAZ VILLEGAS

Finalizada a tiempo: 21

No. de registro	Fecha	Hora	Estado	Destinatario	Asunto	Persona que envía	
7961	07/09/2022	03:48 PM	6	2 FL	AGUAS E INFRAESTRUCTURA - HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS	DRENAJE TRANSVERSAL	GLORIA CORREA GARCIA
7629	25/08/2022	04:06 PM	4	1 FL	MARY LUZ SUAZA CASTELLANOS	DERECHO DE PETICION	MARY LUZ SUAZA CASTELLANOS
7608	26/08/2022	11:00 AM	2	0 FL	JORGE EUECER CARO BOTERO	DERECHO DE PETICION	JORGE EUECER CARO BOTERO
7015	04/08/2022	02:22 PM	4	1 PDT	JAIRO CEBALLOS RESTREPO	DERECHO DE PETICION	JAIRO CEBALLOS RESTREPO
6582	22/07/2022	09:35 AM	1	2 FL	ALCALDIA MUNICIPAL FLANDIA QUINDIO	DERECHO DE PETICION	DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA
6420	15/07/2022	03:51 PM	1	9 FL	FEDERICO MEJIA ALVAREZ	CONECTOR VIAL	FEDERICO MEJIA ALVAREZ
8238	12/07/2022	09:52 AM	2	2 FL	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	REMISION POR COMPETENCIA	DANIEL JAIME CASTAÑO CALDERON
6003	05/07/2022	03:11 PM	3	6 FL	MIGUEL ANGEL DIAZ VILLEGAS	SOLICITUD GIBNASIO	MIGUEL ANGEL DIAZ VILLEGAS

Pendiente por respuesta: 0


Estadística Obregon

Martes 14 de Febrero de 2023. Se encuentra en [Gestión Documental / Correspondencia Recibida Externa]

Registro Consultar

Listado de Correspondencias Recibidas De Todas las Vigencias

Numero de Radicación	Fecha de Radicación	Folios	Anexos	Persona o entidad	Destinatarios	Asunto	Persona que envía	Acciones
Registros 0 al 0 de 0								

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 13 de 20

Avance: 100 %

OBSERVACIONES DE LA OCIG:

La SAI de acuerdo con el SEVENET de la entidad registra para el segundo semestre el ingreso de 21 Derechos de Petición los cuales fueron contestado todos y a tiempo, dando un cabal cumplimiento con los tiempos establecidos por Ley para dar respuesta a cada uno de ellos.

Descripción del Control 3.2: El Auxiliar administrativo de la SAID apoyara en la revisión diaria del ingreso y del estado de las solicitudes y derechos de petición a través de las herramientas tecnológicas SEVENET y ventanilla única virtual, reportando así las observaciones pertinentes a quien corresponda. Evidencia: Formato de Excel con el registro de las solicitudes

Plan de Acción 3.2: Revisar diariamente el ingreso y estado de las solicitudes y derechos de petición.

Indicador 3.2: Controles y seguimientos a los derechos de petición recepcionadas

Cálculo de Medida 3.2: Número de Controles realizados/Número de controles programados *100

Medición de Indicador 3.2: doscientos cuarenta (240) seguimientos en la vigencia 2022


Cálculo del Indicador 3.2: 120 seguimientos realizados / 240 seguimientos programados

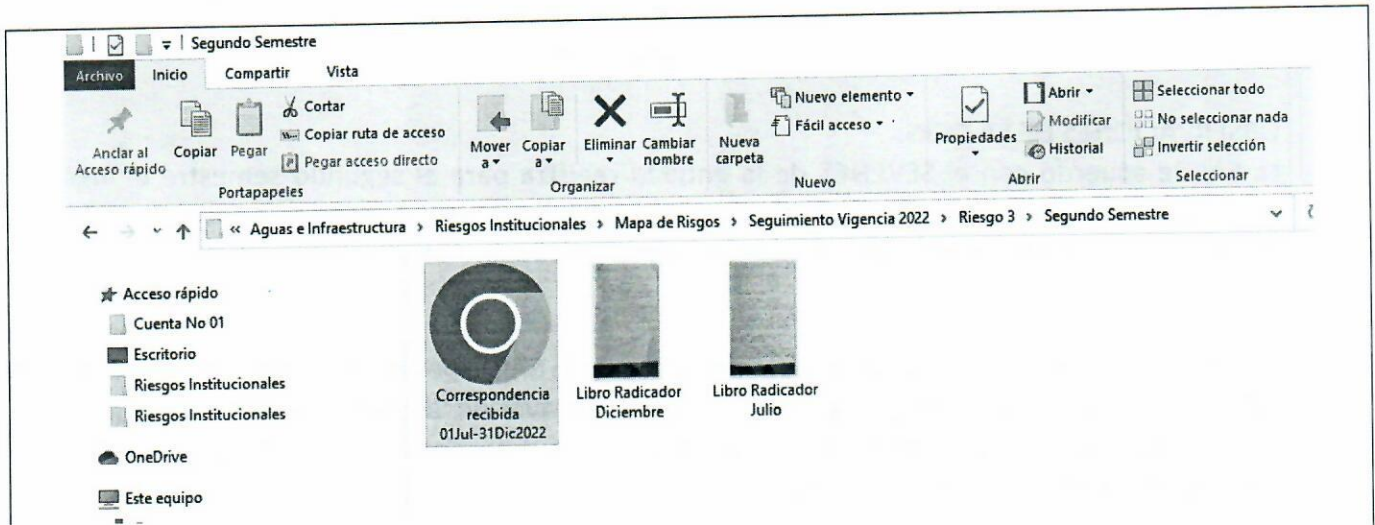
Descripción del Logro 3.2: El Auxiliar administrativo de la SAID apoyara en la revisión diaria del ingreso y del estado de las solicitudes y derechos de petición a través de las herramientas tecnológicas SEVENET y ventanilla única virtual, reportando así las observaciones pertinentes a quien corresponda. Evidencia: Formato de Excel con el registro de las solicitudes.

Cabe resaltar que muchas de las respuestas a los oficios ingresados no fueron en su totalidad registrados en la SEVENET teniendo en cuenta la medida de aislamiento preventivo decretada por el Gobierno Nacional.

Evidencias: reporte de seguimiento de PQRSD y ruta documental realizadas con el personal responsables de las áreas para la proyección y salida de respuestas según competencia.

Formato de Excel: Control y seguimiento PQRS.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 14 de 20



Avance: 100 %

OBSERVACIONES DE LA OCIG:

Analizadas las evidencias presentadas por la Secretaría de Aguas e Infraestructura, respecto al Riesgo 3, Indicador 2, podemos observar que la Secretaría realizó los seguimientos al estado del ingreso de solicitudes que ingresan en forma diaria a la Secretaría, para lo cual anexan copia del libro radicador diarios con la correspondencia recibida como con las respuestas dada a las solicitudes, La SAI presenta como evidencia el libro radicador de correspondencia allegada a la Secretaría en 127 folios desde 01-07 al 31-12-2022, y revisado el SEVENET ha dado cumplimiento al seguimiento y reportes de los Derechos de petición, para el segundo semestre de la vigencia 2022


RIESGO 4

Posibilidad de afectación legal, económica y reputacional por Respuesta inoportuna a los derechos de petición.

Impacto del Riesgo: La Secretaria de Aguas e Infraestructura, estableció un Impacto – Reputacional

Descripción del Control: El Secretario gestionará ante el área de gestión documental, la realización de capacitaciones y/o socializaciones semestralmente a todo el personal vinculado en la Secretaría, para fortalecer el conocimiento y responsabilidades del hacer diario de la gestión documental en la organización, foliación y aplicación de las tablas de retención documental.

Plan de Acción: Vincular a través de la Secretaría Administrativa, el personal técnico con las competencias

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 15 de 20

necesarias para mantener la gestión documental al día.

Indicador: Vinculación de personal técnico

Cálculo de Medida: Nro. personal vinculado / Nro. personal requerido.

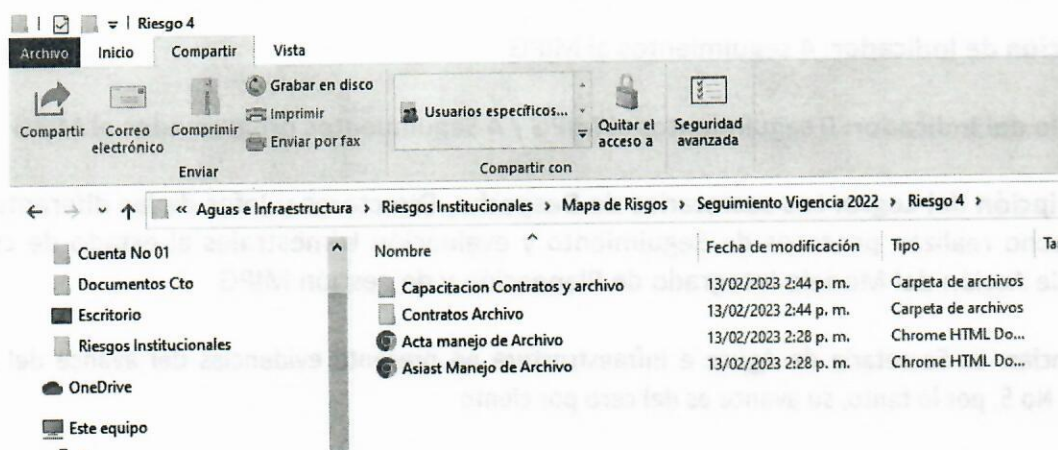
Medición de Indicador: 4 personas vinculadas en la vigencia

Cálculo del Indicador: 2 personas vinculadas/ 4 personas vinculadas

Descripción del Logro: El Secretario gestionará ante el área de gestión documental, la realización de capacitaciones y/o socializaciones semestralmente a todo el personal vinculado en la Secretaría, para fortalecer el conocimiento y responsabilidades del hacer diario de la gestión documental en la organización, foliación y aplicación de las tablas de retención documental.

Evidencias: La Secretaria de Aguas e Infraestructura durante el primer semestre de la vigencia 2022, contó con dos apoyos que contribuyeron a mejorar el archivo de gestión documental, de la dirección del PDA, así:
 Contrato No 122-2022 suscrito con Yessica Alexandra Parada Moreno
 Contrato No 128 – 2022 Oliday Ariza Marín.

Para el segundo semestre evidencia el Contrato de PS No 1752 con Yessica Alexandra Parada Moreno Y una Acta con listado de asistencia del día 01 de noviembre de 2022 “Socialización manejo, gestión documental y archivo”, con la participación del director Vial y social 8 contratistas.



Avance del 50%



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 16 de 20

Observaciones de la OCIG

De acuerdo con las evidencias presentadas por la SAI y revisadas las evidencias del segundo semestre observamos que la secretaría sigue incumpliendo con la vinculación de cuatro contratistas en para la Gestión documental y archivo, solo vinculo una sola persona para llevar a cabo dicha actividad como lo estipula la Matriz del Riesgo, por lo tanto, este riesgo no se cumplió en su totalidad en la vigencia 2022.

RIESGO 5

Posibilidad de afectación reputacional producto del bajo índice de la gestión en la administración departamental debido al desconocimiento de la operatividad del MIPG por parte de los directivos, servidores públicos y contratistas con el consiguiente desarrollo de procesos desordenados e ineficientes al interior de las dependencias

Impacto del Riesgo: La Secretaria de Aguas e Infraestructura, estableció un Impacto – Reputacional

Descripción del Control: Los secretarios de Despacho, Directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan procesos de Seguimiento y evaluación trimestrales al estado de cumplimiento del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG

Plan de Acción: Realizar seguimientos trimestrales al Plan de Acción del MIPG.

Indicador: Seguimientos trimestrales al Plan de Acción del

Cálculo de Medida: Nro. Seguimientos al MIPG / Nro. Seguimientos programados al MIPG


Medición de Indicador: 4 seguimientos al MIPG

Cálculo del Indicador: 0 seguimientos al MIPG / 4 Seguimientos programados al MIPG

Descripción del Logro: Los secretarios de Despacho, Directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan procesos de Seguimiento y evaluación trimestrales al estado de cumplimiento del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG

Evidencias: La Secretaria de Aguas e Infraestructura no presenta evidencias del avance del cumplimiento del riesgo No 5, por lo tanto, su avance es del cero por ciento

Avance 0,00 %

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 17 de 20

Observaciones de la OCIG

La SAI no presentó evidencias tanto en el primero como en el segundo semestre al seguimiento del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de acuerdo con la matriz establecida por ellos, además teniendo en cuenta la capacitación realizada el 8 de septiembre en la Secretaría de planeación y convocada por la oficina de control Interno de Gestión, con el tema "Asistencia Técnica e Implementación Dimensiones y Políticas del Modelo MIPG del Departamento del Quindío – Política de control Interno"

3. Hallazgos de auditoría


4. Recomendaciones para auditorías posteriores

Una vez verificadas las evidencias enviadas por la Secretaria de Aguas e Infraestructura con el fin realizar el seguimiento al Mapa de Riesgo Institucional al segundo semestre de 2022, debemos manifestar que la Secretaría realizó y mejoró en el cumplimiento de las actividades tendientes a la mitigar los Riesgos, evaluando y aplicando la normatividad, leyes, decretos y Resoluciones establecidas, igual en los formatos preestablecidos para el seguimiento a los procesos establecidos por la misma, queremos hacer una observación en la capacitación continuada tanto al persona de planta como contratista en la capacitación en cada una de las actividades que comprometen a la Secretaría con el fin de evitar al máximo los Riesgos, igual darle a conocer a cada uno el Mapa de Riesgos formulados por la Secretaría.

Si bien es cierto se tienen determinados cinco (5) Riesgos, los cuales en su descripción y análisis están enfocados en mitigar los Riesgos Institucionales, pero se debe tener en cuenta que los indicadores deberán ser cuantificados con el fin de determinar el porcentaje de mitigación de Riesgo.

En cuanto el Riesgo 1: Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo debido a la baja continuidad en los procesos de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo (físico y financiero) a nivel de la alta dirección y al interior de las diferentes Secretarías y Entes Descentralizados que aportan al cumplimiento del Plan de Desarrollo

Control 1.1. a las metas a través de los instrumentos de planeación establecidos, evidenciando las alertas de incumplimiento, para generar planes de trabajo y de esta manera evitar el incumplimiento de las metas, tomando como cumplidas las metas que estén entre los rangos de 80% - 100%, y si observamos el avance de las veintiún (21) Metas de la secretaría para el presente año, nos podemos dar cuenta del bajo cumplimiento en el avance de cada una de ellas, de las cuales en su gran mayoría presentan avance muy bajas, evidenciando la falta de control en la planeación establecida y a su vez la secretaría no ha determinado alertas a su equipo de trabajo con el fin de aminorar el Riesgo, el cual es Alto, pues en los seguimientos realizados no han levantado actas en las cuales se hacen las recomendaciones por parte del secretario a las direcciones ejecutoras de los proyectos.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 18 de 20


La probabilidad de que ocurra el Riesgo es inherente baja, un impacto inherente mayor y una zona de Riesgo alta, para el segundo semestre se tiene como la calificación es mayor al 40% la probabilidad residual final es Baja

Control 1.2 El cumplimiento en cuanto a los seguimientos semestrales de acuerdo con la gestión, la SAI viene realizando en forma periódica el seguimiento, independiente del control 1 el cual es el cumplimiento de las metas de la secretaría, la probabilidad inherente es baja con una zona de impacto mayor y una zona del riesgo alta, en nuestro caso y de acuerdo con la evaluación como la calificación es mayor al 30% la probabilidad residual final del riesgo es muy baja de que ocurra

En el Riesgo 2 Posibilidad de afectación económica, legal y reputacional por incumplimiento de los requisitos técnicos y normativos de los contratos y convenios ejecutados.

Control 2.1, Indicador, el cual contempla: El Secretario de Aguas e Infraestructura a través de las Direcciones Vial y Social, Jefatura Social y PDA, realizarán seguimiento como mínimo dos veces al mes a los convenios y contratos con supervisión directa de la Secretaría, además los realizados con entidades y consultores externos, con el fin de minimizar el impacto de los inconvenientes que puedan presentarse en la ejecución de los proyectos. En el caso que se presente algún evento negativo que no pueda ser resuelto de manera ágil y eficiente por el supervisor del contrato, se coordinará con el Director Jurídico de la Secretaría las acciones jurídicas que den lugar a subsanar las anomalías presentadas

Para éste Riesgo la SAI, establece como seguimiento los controles de acuerdo con las Acta de supervisión que se debe realizar a cada contrato en las cuales el Contratista le evidencia al supervisor el cumplimiento de cada una de las Actividades establecidas en el contrato, las cuales son cargadas en el SECOP II, por parte del supervisor previo al pago de cada cuenta. La Oficina de Control Interno de Gestión, recomienda que cada Supervisor de los contratos tengan un contacto directo acerca del cumplimiento de la ejecución de los contratos por parte de los supervisores con el fin de determinar posibles alarmas que afecten el Riesgo 2.1 que estableció probabilidad inherente media con un Impacto inherente mayor catastrófico y una zona de riesgo Extremo, y de acuerdo con el seguimiento al segundo semestre de 2022 y según sus evidencias se tiene para el control 2.1 que su media está por encima del 30% lo que conlleva que su probabilidad residual final es media.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 19 de 20

Control 2.2 La SAI realizará un cronograma de capacitaciones para que los funcionarios y contratistas tengan un fortalecimiento en los conocimientos de contratación, supervisión e interventoría, entre otros, siendo este riesgo las capacitaciones realizadas por parte de la dirección Jurídica de la SAI, para nuestro caso en el seguimiento del segundo semestre de 2022, con el fin de que afecten el Control 2.2 del riesgo 2 que estableció probabilidad inherente media con un Impacto inherente mayor catastrófico y una zona de riesgo Extremo, y de acuerdo con el seguimiento al segundo semestre de que su media está por encima del 40% lo que conlleva que su probabilidad residual final es baja

Control 2.3 Como la SAI presenta evidencias para realizar el control del riesgo, el cual tiene probabilidad inherente media con un Impacto inherente mayor catastrófico y una zona de riesgo Extremo, y de acuerdo con el seguimiento al segundo semestre de 2022 y según sus evidencias se tiene para el control 2.3 que su media está por debajo del 40% lo que conlleva que su probabilidad residual final es mayor.


Control 2.4 Como la SAI no presenta evidencias para realizar el control del riesgo, el cual tiene probabilidad inherente media con un Impacto inherente mayor catastrófico y una zona de riesgo Extremo, y de acuerdo con el seguimiento al segundo semestre de 2022 y según sus evidencias se tiene para el control 2.4 que su media está por debajo del 40% lo que conlleva que su probabilidad residual final es mayor

Riesgo No 3: Posibilidad de afectación legal, económica y reputacional por Respuesta inoportuna a los derechos de petición.

Control 3.1. La SAI deberá realizar un seguimiento a la correspondencia que ingresa y se da respuesta a cada una de ellas especialmente lo relacionado con los PQRs, riesgo que está determinado como una probabilidad inherente alta, un impacto inherente moderado y un riesgo inherente alto, como su calificación está por encima del 40% la probabilidad residual final es moderada-

Control 3.2. La SAI deberá realizar un seguimiento diario a las solicitudes que se recepcionen en la secretaria tanto de ingreso como de salida, para lo cual llevan un registro diario y anexan formato en Excel de ingresos y salidas de correspondencia. El riesgo que está determinado como una probabilidad inherente alta, un impacto inherente moderado y un riesgo inherente alto, como su calificación está por encima del 34% la probabilidad residual final es baja

El Riesgo No 4 Posibilidad de afectación legal por incumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley 594 de 2000 y las Tablas de retención documental - TRD.

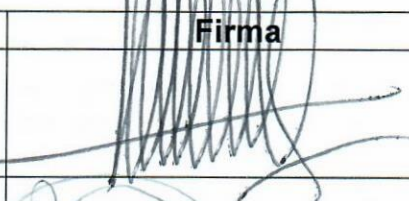

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 20 de 20

Control 4.1.: La secretaria con el fin de controlar el riesgo No 4 deberá en coordinación con la secretaria administrativa la contratación y/o nombramiento de personal calificado con el fin de realizar y llevar lo relacionado con la gestión documental de la secretaria y además mantener capacitado el personal vinculado con el fin de fortalecer el conocimiento y responsabilidad de la gestión y aplicación de las Tablas de Retención. El riesgo que está determinado como una probabilidad inherente alta, un impacto inherente mayor y un riesgo inherente alto, como su calificación está por debajo del 40% la probabilidad residual final es media

Riesgo 5: Posibilidad de afectación reputacional producto del bajo índice de la gestión en la administración departamental debido al desconocimiento de la operatividad del MIPG por parte de los directivos, servidores públicos y contratistas con el consiguiente desarrollo de procesos desordenados e ineficientes al interior de las dependencias

Control 5.1: La SAI no evidencia en el segundo semestre de la vigencia 2022 el cumplimiento con el seguimiento trimestral al Plan de Acción al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, riesgo que esta dado como estableció probabilidad inherente alta, un impacto inherente mayor y una zona de riesgo alta, como no hay avance en el cumplimiento del riesgo en este momento la Probabilidad residual final de mayor.

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME: Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Líder. Oficina de Control Interno de Gestión	
Hernán Gallego Cano	Auditor. Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por: JOSÉ DÚVAN LIZARAZO CUBILLOS	Revisado por: JOSÉ DÚVAN LIZARAZO CUBILLOS	Aprobado por: JOSÉ DÚVAN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión